

## COMUNICADO RECTORÍA

Medellín, 3 de marzo de 2021.

Queridos y apreciados estudiantes miembros de la comunidad universitaria, les enviamos un cordial saludo, esperando que ustedes y sus familias se encuentren con salud y bienestar.

En este comunicado queremos informarles que la Institución Universitaria Salazar y Herrera iniciará la apertura a la normalidad de manera progresiva desde el lunes 8 de marzo de la presente anualidad, empezando por los laboratorios, talleres y asignaturas prácticas, así mismo, este semestre todas las escuelas (Administración, Ingenierías, Artes y Ciencias Sociales y Humanas) tendrán algunas de sus clases en modalidad de presencialidad, para ello solicitamos amablemente estar muy atentos a sus correos electrónicos institucionales, este será el medio oficial por el cual sus decanos, coordinadores y el Área de Comunicaciones utilizarán para informarles el día y la hora en que deben retornar actividades, u otras indicaciones al respecto.

Esta es una oportunidad para invitar a toda la comunidad académica salazarista para que hagamos el retorno progresivo de manera responsable consigo mismo, con el otro y con la sociedad, donde las normas de bioseguridad exigidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal sean acatadas y aplicadas en su totalidad, con el fin de cuidar nuestra salud y la de nuestros compañeros.

Por ahora, esa apertura a la normalidad será bajo metodología de alternancia con bimodalidad, atendiendo las recomendaciones de los Ministerios de Educación, de Salud y la Protección Social. Cabe aclarar que cuando se habla de la metodología de alternancia hacemos referencia que cuando las clases sean programadas desde la presencialidad (teniendo claridad en la capacidad de aforos) igualmente serán transmitidas en tiempo real por la plataforma de Microsoft Teams, así como también serán grabadas de la misma manera que se ha realizado hasta el momento, para con ello garantizar el acceso a los contenidos de las clases en caso de que no pueda asistir presencialmente.

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

En lo relacionado al servicio de cafetería, la Institución está en proceso de su apertura gradual, por el momento se contará con las máquinas dispensadoras.

De igual forma y para su conocimiento, las áreas administrativas, académicas, entre otras, empezarán la apertura de sus servicios de manera regular con todos los protocolos de bioseguridad establecidos e implementados en nuestra Institución Universitaria, como lo son sus aforos y distanciamiento social.

Muchos éxitos en su retorno, augurando bendiciones en cada proyecto que emprendan.

Cordialmente,



**PBRO. JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO**

Rector

Institución Universitaria Salazar y Herrera